

que la mayor parte del pueblo y de los intelectuales que conectan con él se consideran antidominadores y posconciliares.

En una palabra: hoy España —o la cultura y el pensamiento español, si queremos ser más precisos— es un país que se emancipa de sus andaduras seculares, estériles e inservibles para el presente y el futuro inmediato, emancipándose a su vez de los pasados demonios familiares. Los españoles —en cuanto sujetos activos de la historia— estamos en condiciones de superar la dialéctica metrópoli-colonia, y ello no sólo en relación con el pasado de las colonias, sino en el presente con respecto a España misma, en la medida que hubo siempre aquí una minoría que tuteló y vigiló al país en función de sus intereses de dominación. El pueblo español accedió a la mayoría de edad civil y se afirmó y afirma cada día más como expresión cultural liberadora de energías dormidas. España y el pensamiento español se hallan así embarcados en un proceso de liberalización, susceptible de unirse al proceso de liberación que impulsa la dinámica de los pueblos americanos. En esta «inversión histórica» se encuentran sin duda las bases para construir una concepción filosófica y cultural que permitan poner en marcha un nuevo proyecto de comunidad cultural solidaria y creadora, rompiendo —por un lado— las viejas cadenas ideológicas que convertían a España en prisionera de su propio pasado, y —por otro— poniendo las bases de una estructura cultural que aglutine al conjunto de pueblos que hablan nuestra lengua a uno y otro lado del Atlántico. Así, podemos considerar que España se halla en una situación inédita en su historia: inmersa en un proceso de liberación de sí misma y hermanada —a su vez y como consecuencia de ello— con el proceso de liberación de los pueblos iberoamericanos.

Aquí encontramos el primer fundamento histórico-cultural de un «hispanismo» con sentido de actualidad, pero no todavía de un «hispanismo filosófico».

Sin embargo, las reflexiones anteriores nos ponen en la pista de la importancia que tiene en este momento la recuperación de un pensamiento propio y con valor específico para nuestros pueblos. El fundamento histórico-cultural del hispanismo formulado antes, puede así servir de plataforma de lanzamiento para la búsqueda de un «hispanismo filosófico» en sentido estricto. En esta dirección, me parece urgente la reivindicación de la categoría «pensamiento» como sustitutiva de la categoría «filosofía», a menos que cambiemos su significado de acuerdo con mi propuesta en esta aportación, pues sólo mediante ella pueden ponerse las bases de la fundamentación teórica de una historia común.

Al hacer esta reivindicación tomamos por base dos argumentaciones muy distintas, aunque convergentes. Por un lado, nos apoyamos en la tendencia creciente de los estudiosos e investigadores a utilizar la expresión «pensamiento» cuando se refieren a la actividad intelectual y filosófica del pensamiento hispánico; así lo hizo José Gaos en su temprana *Antología del pensamiento de lengua española en la Edad Contemporánea* (México, 1945), también recogido por Luis Araquistáin en su libro *El pensamiento español contemporáneo* (Buenos Aires, 1962). La tendencia, iniciada con el exilio filo-

sófico de 1939, es recogida también en el interior de España, donde los jesuitas bautizan una revista dedicada a temas filosóficos con el epígrafe *Pensamiento*, en el mismo año 1945; uno de ellos, Luis Martínez Gómez, firmará conmigo una historia de la filosofía española con el título de *El pensamiento español: de Séneca a Zubiri* (Madrid, 1977). Como es conocido, yo mismo llevo dedicando varios volúmenes al mismo tema con el rótulo *Historia crítica del pensamiento español* (5 tomos, 7 vols., Madrid, 1979-1989). La tendencia a sustituir el término «filosofía» por el de «pensamiento» parece, pues, bien asegurada, al menos en el plano bibliográfico⁵.

Esta tendencia bibliográfica queda reforzada por la segunda argumentación a que antes me refería, y toma como pie las reflexiones de José Gaos, cuando al publicar la *Antología* citada la acompañaba de razonamientos que consideramos muy válidos. El famoso filósofo español-mexicano empieza su «Introducción» a dicho texto con estas palabras: «De funciones generales de la vida son especializaciones todas las de los seres humanos y de las cosas humanas. De la vida, a la que articula, se desprende la palabra, con lo que significa y parte de lo que expresa, en literatura o palabra oral puesta por escrito, o palabra nacida ya como palabra, escrita. El pensamiento figura entre lo significado y expresado por la palabra articuladora de la vida, en lo que se desprende de la vida como literatura, mas también él por sí, con la palabra que lo significa y expresa, se desprende de la vida y de la literatura en general, en una literatura especial, que se llama precisamente de pensamiento, o pensamiento, asimismo, a secas. Por otra parte, el pensamiento se ha especializado en la filosofía y en la ciencia, fijándose en determinados objetos con determinados métodos, diferentes de los objetos y de las maneras de proceder del pensamiento en general. La palabra pensamiento, aplicada al desprendido en su especial literatura, se emplea, pues, en dos acepciones: en la amplia, que significa todo este pensamiento; y en una más restringida, en la que designa exclusivamente la parte de todo este pensamiento que no se ha especializado en filosofía ni ciencia, y que será bueno escribir en adelante entre comillas»⁶.

⁵ Así parece confirmarlo también, y con más autoridad, la publicación que periódicamente se edita con el título Anuario bibliográfico de Historia del Pensamiento Íbero e Iberoamericano, por las Georgia Series on Hispanic Thought, del que han aparecido los correspondientes a los años 1986, 1987 y 1988.

⁶ José Gaos, «Introducción» a *Antología del pensamiento de lengua española en la Edad Contemporánea*, México, 1945; pág. IX.

Este «pensamiento», que Gaos propone escribir entre comillas, entendido como algo articulado por la palabra y emanado de la vida, y precisamente por ello no especializado, es precisamente lo que nosotros proponemos como sustituto del término «filosofía», al menos tal como lo ha entendido la tradición alemana y reñido con la hispánica, en el sentido de que este pensamiento no especializado es el que ha sido objeto preferente de los pensadores e intelectuales «hispánicos» —«nuestros filósofos», si queremos; al menos, a nuestro modo—.

En realidad, esto no es algo que Gaos exponga aquí de modo coyuntural, sino que constituye una reivindicación constante en toda su obra de la categoría «pensamiento» como más acorde que la de «filosofía» para la reflexión teórica realizada en los países de lengua española. En este sentido, la distinción es clara: si la «filosofía» —al menos, lo entendido por tal en sentido tradicional— se ha manifestado en caracteres sistemáticos, metódicos y metafísicos; habitualmente expuesta en tratados o cur-

sos sistemáticos, el «pensamiento hispánico» ha superado esas formas arcaicas del pasado que constituyen los «sistemas filosóficos» (residuo del fondo religioso de la cultura occidental, mediante los que se intenta construir una concepción del mundo sustitutiva de las emanadas por las religiones tradicionales) y se expresa en formas —no por menos sistemáticas menos científicas— como son el ensayo, el artículo, el discurso, la monografía especializada, el estudio particular (generalmente, asistemáticos, con frecuencia ametódicos y casi siempre ametafísicos), cuando no lo ha hecho en géneros explícitamente literarios: el drama (*La vida es sueño*), la novela (*Quijote*) o el poema (la *Obra total*, de Juan Ramón Jiménez).

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la tradicional alternancia de la historia de la filosofía entre «trascendentismo» e «inmanentismo» se ha polarizado cada vez más hacia un creciente predominio de la segunda tendencia en la Edad Contemporánea, lo que viene a coincidir a su vez con la tendencia inmanentista, intrínseca al «pensamiento hispánico» (llamado «realismo» por los historiadores de la literatura). Así, el destino histórico de los pueblos de lengua española está en encontrar una filosofía llamada «pensamiento», valorarla y dar a conocer sus contribuciones a la filosofía universal, con lo que el «hispanismo filosófico» se habrá llenado de contenido.

Hay que añadir a las anteriores consideraciones, la existencia de un evidente paralelismo entre el pensamiento que se produce en la Península Ibérica y en el continente iberoamericano. A uno y otro lado del Atlántico, se da una unidad que proviene de la relación con el Imperio en sus distintas etapas históricas. Desde el descubrimiento, conquista y colonización de América se elabora en la metrópoli un pensamiento de la grandeza, coincidente con el que se implanta —y por los mismos motivos— en las colonias. A partir de la independencia de éstas, se elabora un pensamiento que propicia la constitución y reconstrucción de las nuevas naciones emergentes en aquel continente, mientras en la Península se indaga en las causas y motivos de la decadencia. Acontece así que «pensamiento de la decadencia» y «pensamiento de la independencia» presentan notorias afinidades de fondo y forma, puesto que «buscar las causas y encontrar los remedios de la decadencia nacional», en el caso de España, y «resolver los problemas de la constitución y reconstrucción de la Patria», en el de Iberoamérica, «son operaciones del mismo sentido» de política en la amplia acepción etimológica del término, que lo refiere a la comunidad cultural en todos los sectores de la cultura y no sólo en el político en la acepción más estricta⁷. En otras palabras, metrópoli y colonias se alejan de la idea de Imperio, se independizan ideológicamente de éste, puesto que la causa primordial de la decadencia se encuentra en haberse cerrado España a la modernidad, mientras Iberoamérica busca ésta para constituir y consolidar su independencia. En este sentido, buscan los españoles su «europeización», mientras los iberoamericanos se «antihispanizan» o «extranjerizan» (norteamericanizándose, en algunos casos); así «pensamiento de la decadencia» y «de la independencia» se integran en un mismo movimiento espiritual, que es el de la común modernización. Separándose y distanciándose entre sí los pueblos ibéricos a uno y otro lado del Atlántico,

⁷ *Ibíd.*, pág. XXXV.

se reencuentran paradójicamente «en una nueva unidad, menos perceptible pero no menos efectiva y eficiente, al hacerse todos por lo pronto modernizantes y por ello extranjerizantes y constituirse o pugnar por constituirse en repúblicas democráticas y liberales»⁸. El hecho, sin embargo, es que la crisis de la modernidad, incluso por los países que fueron protagonistas de ella, introduce una variable nueva en el proyecto. «Los países de lengua española —dice Gaos— necesitan un ideal histórico que sea el de su independencia de la pasada unidad imperial común, sin ser el de la dependencia de la modernidad extranjera: el de un más allá de la modernidad de que sean coautores y copartícipes iguales»⁹. He aquí un proyecto concreto que pudiera dar contenido material a esa estructura formal del «hispanismo filosófico» a que venimos aludiendo y a cuyo esclarecimiento hemos pretendido contribuir con estas reflexiones.

⁸ *Ibid.*, pág. XXXVIII.

⁹ *Ibid.*, pág. XXXIX.

José Luis Abellán

